



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2011

Expte. N° 6.734/11

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por la Sra. Elena Elizabeth ALZOGARAY, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita una ayuda económica para cubrir gastos del curso de capacitación "Nueva Administración de Recursos Humanos" que dicta online la Escuela Argentina de Negocios.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 071/11 de fecha 15 de diciembre de 2011, en el cual aconseja otorgar a la Sra. ALZOGARAY, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

Por ello:

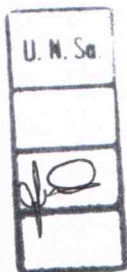
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Sra. Elena Elizabeth ALZOGARAY, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, una ayuda económica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para cubrir el pago de cuotas del curso de capacitación "Nueva Administración de Recursos Humanos" que dicta online la Escuela Argentina de Negocios.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Sra. ALZOGARAY deberá presentar los comprobantes de gastos realizados ante las dependencias correspondientes.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION N° 1074-11